HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2021

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 416

Causante:

BLOQUE FRENTE RENOVADOR- FRENTE DE TODOS

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA PODA Y/O RALEO EN ALTURA Y RECORTE DE RAICES DE LOS ARBOLES QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LAS CALLES VELEZ, SARSFIELD,SANTIAGO DEL ESTERO, SAN LORENZO Y LUIS S. PEÑA, DONDE SE ENCUENTRA EL COLEGIO SAN JOSE, DE LA CIUDAD DE MARTINEZ.-

416

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Frente Renovador- Frente de todos

9

San Isidro, 14 de octubre de 2021

Al Honorable Concejo Deliberante:

VISTO:

La preocupación de los directivos del colegio San José de Martínez debido a la falta de poda y raleo de árboles cuyas ramas se extienden en altura y las raíces que provocan roturas en las veredas y entran al establecimiento, tal como queda evidenciado en el Anexo I. y;

CONSIDERANDO:

Que en las calles Vélez Sarsfield, San Lorenzo, Santiago del Estero y Luis Sáenz Peña, de la Ciudad de Martínez, se encuentra ubicado el colegio San José.

Que, según aducen los directivos del colegio, varias ramas de los árboles en cuestión se encuentran enredadas entre los cables de alta tensión que proveen el servicio de alumbrado público y abastecen de electricidad a las manzanas que rodean el colegio, esta situación se podría generar en condiciones climáticas adversas, que no sólo se produzca un corte del suministro sino, también, la existencia de accidentes potenciales.

Que los árboles que están sobre las veredas rodeando al mismo, poseen raíces de gran tamaño, lo que provoca roturas, y siendo estas no solo daños materiales para el establecimiento, pero también posibles accidentes, resultando inseguro para niños, niñas y adultos, que corren el riesgo de sufrir caídas y lesiones debido a la falta de algunas baldosas y al desnivel que las mismas presentan.

Que esto sin lugar a dudas, genera inconvenientes tanto para los alumnos, alumnas y para los vecinos que transitan a diario por la zona mencionada.

Que las raíces mencionadas al romper las veredas y entrar al establecimiento, también obstruyeron caños de desagües de los baños, que debieron ser clausurados por el mal funcionamiento.

Que entendemos que una de las acciones preventivas más eficaces que el Departamento Ejecutivo puede realizar para evitar esta situación, es realizar una importante poda y raleo en la zona mencionada.

Por todo lo expuesto, los Concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

416

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Frente Renovador- Frente de todos

9

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, a través de la Subsecretaría de Espacios Públicos, proceda realizar la poda y/o raleo en altura de los árboles que se encuentran en las calles Vélez Sarsfield, San Lorenzo, Santiago del Estero y Luis Sáenz Peña, donde se encuentra ubicado el colegio San José, de la Ciudad de Martínez.

Artículo 2°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que ,a su vez, proceda a extraer las raíces que provocan la rotura y obstrucción en los caños de desagües de los baños del Colegio San José de Martínez.

Artículo 3°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que a través del organismo que corresponda, realice las acciones pertinentes para que se proceda a la reparación de las veredas del Colegio San José de Martinez ubicado en la calle Vélez Sarsfield y sus alrededores, de la Ciudad de Martínez.

Artículo 4°: De forma.-

M. SOLEDAD DURANO
PRESIDENTA
BLOQUE FRENTE RENOVADOR-FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 03/11/21 **pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de** Obras y Servicios Publicos

SAN ISIDRO 04 **de** noviembre **de** 2021

Jorge Villa Fisher
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr. Andres G. Rolón
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO
25 OCT 2021
Hora 11:00 (CONDIR)
RECIBIDO